

## **La familia y la violencia.**

Nancy Lysvet Flores Castillo y Jazmín Margarita Flores Castillo.

Cita:

Nancy Lysvet Flores Castillo y Jazmín Margarita Flores Castillo (2007). *La familia y la violencia. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1555>

XXVI CONGRESO ALAS  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEL 13 AL 18 DE AGOSTO DE 2007

GRUPO DE TRABAJO: *SOCIALIZACIÓN Y VIOLENCIA*

Jazmín Margarita Flores Castillo<sup>1</sup>

Nancy Lysvet Flores Castillo<sup>2</sup>

[nanlys@hotmail.com](mailto:nanlys@hotmail.com)

**Resumen:**

**LA FAMILIA COMO REPRODUCTORA DE VIOLENCIA** Los principales objetivos de esta investigación son definir a la violencia doméstica con sus principales causas y sus formas, además presentar las acciones preventivas que reflejen resultados en la armonía social. La «violencia doméstica» ha traspasado las paredes de la vida familiar para convertirse en una problemática social, la cual es necesario abordar desde las definiciones de: «familia», «violencia» y «violencia doméstica», así como las distintas formas de ella. Se plantea la necesidad de analizar la trayectoria con posturas y acciones preventivas en distintos ámbitos, principalmente en la familia y en la sociedad. Así como la

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Aragón

<sup>2</sup> Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

**creación de leyes y la aplicación o no de estas. La limitación de este trabajo, es de tipo epistemológico en cuanto al concepto de «violencia», ya que es un campo de definición conceptual muy polisémico. Y para concluir se subraya la necesidad de iniciar una lucha en contra de una visión dogmática del derecho que no toma en cuenta a la cultura como parte fundamental de la elaboración y aplicación de leyes. Así como promover la utilización de una visión crítica sociológica que ofrezca mejores medidas para la erradicación y prevención de este tipo de violencia.**

## **LA FAMILIA COMO REPRODUCTORA DE VIOLENCIA**

La violencia doméstica, es un tema relevante, que cada año arroja un número más elevado de víctimas, es un problema que ha traspasado las paredes de la vida familiar para convertirse en un problema de la vida pública. Nuestro principal objetivo al presentar esta ponencia es estudiar el papel de la familia como reproductora de violencia doméstica.

Para ello es necesario comenzar con los conceptos y tipos de violencia, sin dejar de lado la familia y las transformaciones que ésta ha sufrido.

La palabra «violencia», indica una manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza. Deriva de *vis*, fuerza. El mismo origen etimológico tienen las palabras “violar”, “violento”, “violentamente”.<sup>3</sup>

Tenemos entonces que el acto de “violentar” significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzarlo de cualquier manera a hacer lo que no quiere. Es decir “se

---

<sup>3</sup> Velázquez Susana. Violencias cotidianas, violencia de género, 1ª ed. 1ª reim. Buenos Aires, 2004. Paídos, 2004. 336p. I.S.B.N.: 950-12-3454-1 p. 27

obliga mediante cualquier tipo de coacción a que una persona haga algo en contra de su voluntad.”<sup>4</sup>

La violencia afecta a la sociedad en todos los niveles, sin distinguir clase ni sexo, aparece en todos los ámbitos, hasta volverse cotidiana, se manifiesta en los comportamientos, en la manera de relacionarse, en el habla, etc., en fin, en una serie de conductas de tipo individual que se realizan socialmente. “La violencia existe en el ámbito de las relaciones humanas y hay que considerarla como fenómeno con un valor destructivo.”<sup>5</sup>

La violencia se manifiesta de diferentes tipos: absoluta, psicológica, física, sexual, simbólica entre otras, sin embargo, nos enfocaremos en la violencia doméstica entendiendo a esta como un conjunto de actos violentos que ocurren en el ámbito familiar, como el abuso conyugal, el maltrato infantil, el abuso sexual intrafamiliar, el maltrato a personas ancianas y a discapacitados.

En el ámbito doméstico la violencia se ha convertido en la forma de vida de muchas familias,<sup>6</sup> “que pone en constante riesgo la integridad de sus miembros y muestra las desigualdades que prevalecen en las relaciones intergeneracionales”<sup>7</sup>, no obstante, en muchas ocasiones esta violencia perdura como un secreto de familia, es así como “la violencia florece en privado”<sup>8</sup>.

Dentro de la violencia doméstica, como ya hemos mencionado existe el “abuso conyugal”, el cual vuelve visible este fenómeno y es también la mejor forma de comprobar los actos violentos.<sup>9</sup>“La violencia conyugal, es una problemática tan extendida como oculta”<sup>10</sup>,

---

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> González Ballesteros, Luz. *Signos y culturas de la violencia*. Ed. Universidad de Córdoba. ISBN: 847801-206-0, p. 144.

<sup>6</sup> Las conductas más frecuentes que implican una agresión psicológica son: gritar, castigar sin golpes, insultar, amenazar y no hablar por un período largo, aquellas más comunes que son consideradas como violencia física leve son: tirar el pelo o las orejas, empujar y dar cachetadas, y entre las más frecuentes caracterizadas como violencia física grave son: dar una golpiza y golpear con objetos tales como palos, cables y cinturones. Véase Benado, *et al. Familia y cambio social*. Centro Comunitario de salud mental de Villa “El Salvador”. Lima, Peru 1999, p. 92.

<sup>7</sup> Ramírez solórzano, Martha Alida. *Hombres violentos: un estudio antropológico de la violencia masculina*. Instituto jalisciense de las mujeres. Ed. Plaza y valdes, México 2003, ISBN: 970-722-120-8, p. 24

<sup>8</sup> Stith Sandra M., *et al. PSICOSOCIOLOGIA DE LA VIOLENCIA EN EL HOGAR: Estudio, consecuencias y tratamientos*. Biblioteca de psicología. Desclée de Brouwer. Traducción de: Connie Boulandier de: *Violence hits home*. New Cork 1992. ISBN: 84-330-0930-3 p.28

<sup>9</sup> *Cfr.* Giberti Eva. *La familia a pesar de todo*. 1ra. Edición, Ed. Buenos Aires: Centro de Publicaciones educativas y material didáctico, 2005. ISBN: 987-538-128-4, p.130

<sup>10</sup> Corsi, Jorge. *Violencia Familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed Paidós, Argentina 1994. ISBN 950-12-31-40-2. p. 44

que sólo sale a la luz cuando las agresiones físicas son imposibles de ocultar. se produce en forma cíclica y con intensidad creciente entre los miembros de la pareja conyugal.

En cuestión de porcentajes se puede mencionar que un 2% de los casos corresponden al abuso hacia el hombre, el 75% de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 23% restante son los casos de violencia recíproca o cruzada.<sup>11</sup>

Como podemos apreciar el porcentaje de las mujeres maltratadas es mayor y aún sigue creciendo. “La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio”<sup>12</sup> y las consecuencias no sólo se instalan dentro de la familia sino que van más allá hasta convertirse en un cáncer social.

Ahora bien, la familia se ha reconocido como la célula de la sociedad, como el espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana, y los procesos de interacción social del individuo; y por lo cual adquiere un papel fundamental en la sociedad, pero con respecto a lo mencionado anteriormente, este papel se ha presentado de manera antagónica, porque además de ser un vínculo inicial del individuo con la sociedad, una institución donde se transmiten los valores, las normas, la cultura y los intereses que condicionan conductas que contribuyen a “configurar aspiraciones y motivaciones que en conjunto auxilian a la formación del comportamiento”,<sup>13</sup> allí también se ejerce violencia de manera perenne.

El concepto de familia hace alusión a la “institución social básica”, la más antigua y la que constituye un elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad.”<sup>14</sup> Dentro de la familia se “verifican los hechos más importantes que tocan la vida de cada hombre: el nacimiento y la educación, el envejecimiento y la muerte” y aunque ella sea prácticamente “el corazón de la convivencia humana, su correcto funcionamiento garantiza, en consecuencia, que la conformación de los individuos se de en la solidez de las instituciones”,<sup>15</sup> porque aporta los elementos necesarios para su formación, así como la ayuda y apoyo para el testimonio que deben dar dentro y fuera de ese núcleo.

---

<sup>11</sup> Cfr. *Ibid.* p.34

<sup>12</sup> *Ibidem.* p.35.

<sup>13</sup> Cfr. *Op. cit.* Benado, et al., p. 7.

<sup>14</sup> Chávez Asencio Manuel, Hernández Barros Julio. *La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana.* Porrúa, México 2003, I.S.B.N. 970-07-4422-1 p. 1

<sup>15</sup> Babolin, Sante. *Producción de sentido.* Trad. Germán Vargas Guillén de: *Produzione de senso.* Universidad Pedagógica Nacional, San Pablo, Bogota 2005, I.S.B.N.: 958-692-820-9, p. 85.

La mayoría de los datos empíricos “muestran a la familia por sus características de intimidad, privacidad y creciente aislamiento, como una organización que tiende a ser conflictiva.”<sup>16</sup> Y aunque se intenta conservar una imagen idealizada de la vida familiar como un núcleo de amor más que de violencia potencial, la familia es quizá el grupo social más violento y el hogar el medio social más violento de nuestra sociedad. Es más probable que una persona sea golpeada, violada o asesinada en su propio hogar por otro miembro de su familia que en ningún otro sitio o por ninguna otra persona.

Algunos de los factores que identificaron Gilles y Strauss, como aquellos que incrementan el riesgo potencial dentro de una familia son: el factor tiempo, el abanico de intereses y actividades, la intensidad de la relación, el conflicto de intereses, el derecho a influir, las discrepancias de edad y sexo, los roles asignados, la intimidad familiar, la pertenencia involuntaria, el alto nivel de estrés, la aprobación normativa y la socialización dentro de la violencia y su generalización.<sup>17</sup>

Como podemos apreciar de acuerdo a estas características presentadas, todas las familias, tienen un alto riesgo de violencia,<sup>18</sup> aunque no se agudiza,<sup>19</sup> de la misma manera en todas.

Sin duda alguna, la familia tiene una innegable influencia sobre los hombres y las mujeres que dentro de ella se desarrollan, en ella adquieren identidad y sentido de pertenencia.

Esta violencia dentro del hogar reproduce prácticas de convivencia que perjudican la vida de sus integrantes, pero “no se trata sólo de hombres que golpean a las mujeres, se trata de costumbres, interacción y socialización agresivas,”<sup>20</sup> que se transmiten de generación en generación, sino que además es todo un sistema cultural normativo que promueve y tolera estos comportamientos.

Dentro de la familia el proceso de socialización se da en el individuo desde su nacimiento para desarrollar su personalidad en relación con el medio social que lo rodea. La socialización supone inmersión en la cultura, control de impulsos, experiencia de sí mismo,

---

<sup>16</sup> *Op. cit.* Corsi, Jorge. p.27.

<sup>17</sup> *Ibidem*

<sup>18</sup> *Ibid.*, p.28.

<sup>19</sup> *Cfr.* Villagómez Valdés, G. *Familia y violencia: Políticas de atención a la violencia doméstica en Mérida*, Ayuntamiento de Mérida, 2004-2007. México, 2005. I.S.B.N.: 968-5480-47-8 p. 93.

<sup>20</sup> *Op. cit. Ibid.* p. 17.

desarrollo de la afectividad y motivación de logro, todo ello para facilitar una “competencia comunicativa” y un “vivir con.”<sup>21</sup>

La socialización que se ha ido dando tradicionalmente en la familia por roles sexuales, educa a las mujeres para ser buenas esposas, buenas madres, buenas amas de casa, a ellas se las considera dependientes, débiles, sumisas, emotivas, no inteligentes, reprimidas para el placer, encargadas de las responsabilidades domésticas y de la crianza de los hijos”<sup>22</sup>, a los hombres se les educa para ser la “máxima autoridad de la casa, independientes, libres, individualistas, objetivos, racionales, jueces en última instancia”<sup>23</sup>.

Como podemos ver, estas grandes diferencias en la educación y formación de los hijos es la causa principal de una gran desigualdad entre géneros, misma que se manifiesta por medio de la violencia.

Si en determinado momento la mujer intentara romper este estereotipo abandonando el hogar, denunciar al marido, o disolver la familia, etc.; se encontraría frente a una gran culpa acerca de su formación que se ve multiplicada por las atribuciones que les adjudican los demás: familia de origen de ella y/o de su marido; vecinos, amigos, compañeros de trabajo, escuela de los hijos, instituciones religiosas, etc.<sup>24</sup> A diferencia del hombre quien en la mayoría de los casos no se le reprochan sus errores de padre y esposo. Todo esto lleva a que mujeres en relaciones de malos tratos piensen que sus necesidades, e incluso sus vidas, no son tan importantes como las necesidades de sus hijos o maridos. Así, “las mujeres pueden permanecer en hogares en los que son maltratadas con el fin de garantizar que sus hijos tienen el necesario soporte económico o para proteger a sus maridos.”<sup>25</sup>

Sin duda alguna, dentro de la familia se dan las causas principales para educar y formar a individuos violentos, pero sobre todo se sientan las bases para que las mujeres vayan creando esos mecanismos para convertirla en víctima de la violencia dentro y fuera del hogar.

Es importante resaltar que los padres en definitiva se encuentran bombardeados por la televisión y la sociedad en general, por constantes mensajes de castigo físico a los hijos para obtener buenos resultados en su educación “difuminando la frontera entre lo que es una

---

<sup>21</sup> Urra Portillo Javier, “*Violencia memoria amarga*”, Ed. SIGLO XXI. Madrid 1997. ISBN 184-323-0952-4 p. 237

<sup>22</sup> *Op. cit.* Corsi, Jorge. p. 134

<sup>23</sup> *Ibidem*

<sup>24</sup> *Cfr. Ibid.* p.67

<sup>25</sup> *Op. cit.* Stith Sandra M., p.32

disciplina adecuada y el abuso,”<sup>26</sup> se le da mayor peso a este tipo de “estrategias educativas” que al dialogo constante entre padres e hijos.”<sup>27</sup>

Una vez más nos encontramos con este papel antagónico de la familia, en los hijos se genera la confusión de lo contradictorio de su educación familiar, por un lado, reciben amor, y por el otro maltrato, como víctimas y/o como testigos del que padece su madre. No es sorprendente, por lo tanto, descubrir que una alta proporción de psicópatas provenga de hogares destruidos, familias sin amor o instituciones impersonales.

Ante este terrible problema la tarea es grande y es de todos, nuestro principio es bueno pero falta mucho por hacer es necesario que la sociedad comience a cambiar sus hábitos de convivencia para lograr un mejor desarrollo tanto de la familia como de la sociedad en general.<sup>28</sup>

Necesitamos rescatar los aspectos más gratificantes de la vida familiar como fuente de realimentación emocional, transformar la imposición en comprensión y respeto por la autonomía individual. Conocer más sobre los lazos que sostenemos con nuestra familia abre la posibilidad de lograr una vida más plena emocionalmente. Pude intercambiar con los otros integrantes de la familia amplía la propia perspectiva ante la toma de una decisión.

“Necesitamos explorar la riqueza de posibilidades de nuestras vidas con nuestras familias y fuera de ellas.”<sup>29</sup>

Como ya vimos, la desigualdad y violencia son consideradas como formas de discriminación, se considera violencia contra la mujer la que es permitida o tolerada por el Estado, por tanto si el Estado no establece las medidas que permitan prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en la legislación y en la práctica jurídica, que son el mecanismo de control con el que el cuenta, y que permitirán establecer los mecanismos del cambio cultural y social así como en sus prácticas, “se está rompiendo con el principio de igualdad señalado en la disposición constitucional, porque ni existe una igualdad real ante la ley ni la ley resulta un medio para poder alcanzarla.”<sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibidem*

<sup>27</sup> *Op. cit.*, Urra Portillo Javier. p.29

<sup>28</sup> *Op. cit.*, Chávez Asencio, M. p. 100

<sup>29</sup> *Op. cit.*, Rasia Friedler, p.123.

<sup>30</sup> Pérez Contreras, M. *Aspectos Jurídicos de la violencia contra la mujer*. Porrúa, México 2001. I.S.B.N.: 970-07-2893-5 p.142.



En cuanto a las acciones en la educación el gobierno debe fomentar en la educación formal e informal el tema, que incluya programas dirigidos a promover el respeto propio, el mutuo y la cooperación entre hombres y mujeres, así como impulsar acciones educativas que coadyuven a las políticas y esfuerzos del Estado por prevenir y erradicar este tipo de violencia e inculque en los menores, adolescentes, jóvenes adultos, los valores y la cultura de respeto a la persona y dignidad de la mujer, así como al papel fundamental de ésta en la sociedad y en la familia y, finalmente, el de tomar todas las medidas necesarias, en el ámbito de la enseñanza para modificar modelos y conductas socioculturales como prejuicios y prácticas basados en tareas asignadas a hombres y mujeres en razón de su sexo; las que a nuestro parecer son de las más importantes, ya que “aunque sus resultados se verán a largo plazo, serán las que nos permitan atacar el problema de raíz y erradicarlo de la cultura nacional, considerando asimismo que se estarán formando profesionales preparados para proteger a las víctimas de este fenómeno y para tomar las medidas y políticas que se requieran con plena responsabilidad de la importancia que esto implica.”<sup>31</sup>

Con toda seguridad, las necesidades son muchas y la tarea de resolver esta problemática es de todos, médicos, abogados, psicólogos, antropólogos, trabajadores sociales, sociólogos, etc., es necesario crear medidas y acabar con este problema, sin quedarse sólo en el enunciado, no nos conformemos con intentar cambiar la parte que nos toca, es necesario un trabajo interdisciplinario.

---

<sup>31</sup> *Ibid.* p.145.

## BIBLIOGRAFÍA

- Babolin, Sante. *Producción de sentido*. Trad. Germán Vargas Guillén de: *Produzione de senso*. Universidad Pedagógica Nacional, San Pablo, Bogota 2005, I.S.B.N.: 958-692-820-9, 324 pp.
- Benado, *et al.* *Familia y cambio social*. Centro Comunitario de salud mental de Villa “El Salvador”. Lima, Peru 1999, 310 pp.
- Corsi, Jorge. *Violencia Familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed Paidos, Argentina 1994. ISBN 950-12-31-40-2. 252 pp.
- Chávez Asencio Manuel, Hernández Barros Julio. *La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana*. Porrúa, México 2003, I.S.B.N. 970-07-4422-1 245 pp.
- Giberti Eva. *La familia a pesar de todo*. 1ra. Edición, Ed. Buenos Aires: Centro de Publicaciones educativas y material didáctico, 2005. ISBN: 987-538-128-4, 344pp. González Ballesteros, Luz. *Signos y culturas de la violencia*. Ed. Universidad de Córdoba. ISBN: 847801-206-0, 144 pp.
- Ramirez solórzano, Martha Alida. *Hombres violentos: un estudio antropológico de la violencia masculina*. Instituto jalisciense de las mujeres. Ed. Plaza y valdes, México 2003, ISBN: 970-722-120-8, 268pp.
- Stith Sandra M., *et al.* *Psicosociología de la violencia en el hogar: Estudio, consecuencias y tratamientos*. Biblioteca de psicología. Desclée de Brouwer. Traducción de: Connie Boulandier de: *Violence hits home*. New Cork 1992. ISBN: 84-330-0930-3
- Urra Portillo Javier, “Violencia memoria amarga”, Ed. SIGLO XXI, Madrid 1997. ISBN 184-323-0952-4, 303 pp.
- Pérez Contreras, M. *Aspectos Jurídicos de la violencia contra la mujer*. Porrúa, México 2001. I.S.B.N.: 970-07-2893-5 p.142.
- Velázquez Susana. *Violencias cotidianas, violencia de género*, 1ª ed. 1ª reim. Buenos Aires, 2004. Paídos, 2004. 336p. I.S.B.N.: 950-12-3454-1, 336 pp.
- Villagómez Valdés, G. *Familia y violencia: Políticas de atención a la violencia doméstica en Mérida*, Ayuntamiento de Mérida, 2004-2007. México, 2005. I.S.B.N.: 968-5480-47-8 103 pp.